

15. FONDO:

CONCURSO DE INNOVACIÓN
PARA LA MICROEMPRESA



ENTE FINANCIADOR

INNOVATE



ALCANCE

Nacional (Perú)



FECHA LÍMITE DE POSTULACIÓN

Recurrente



DURACIÓN

Hasta 24 meses



FINANCIAMIENTO

Monto máximo de S/ 80 000 a S/ 150 000 soles
(50% a 75% del presupuesto total)



CONTRAPARTIDA REQUERIDA

Monetario: 7% a 13% / No monetario: 18% a 37%



OBJETIVO

Busca cofinanciar proyectos de innovación que se orienten a la obtención de un nuevo (o sustancialmente mejorado) producto (bien o servicio) o proceso, que responda a una oportunidad o necesidad detectada desde la demanda del mercado y que contribuya a mejorar la competitividad y/o productividad de la empresa.



TIPO DE PROYECTO
A FINANCIAR

Proyectos de innovación productiva con participación empresarial, que sean de utilización práctica para el incremento de la competitividad.

PÚBLICO OBJETIVO:

PROCOMPITE está dirigido a los Agentes Económicos Organizados (AEO) quienes pueden ser: Productores, proveedores, conservadores, transformadores, industrializadores, etc.

Entidades solicitantes: Microempresas (registra ventas anuales hasta el monto máximo de 150 UIT) o Asociaciones civiles de carácter productivo de los sectores de producción y servicios (dan soporte a organizaciones de productores para la generación de bienes y servicios sin perseguir un fin lucrativo, no se considera a ONG, gremios y sindicatos).

Entidades asociadas (opcional – máximo 03): Universidades o instituciones de educación superior públicas o privadas (nacionales o extranjeras); Centros o institutos de investigación, desarrollo e innovación sin fines de lucro público o privadas (nacionales o extranjeras); Entidades de gobierno vinculadas directamente al desarrollo de la investigación, innovación, productividad y competitividad; Empresas nacionales que producen bienes y/o servicios dentro del objetivo de la convocatoria; Asociaciones civiles de carácter productivo nacionales; Empresas extranjeras y sus sucursales en Perú y Asociaciones civiles de productores de bienes y/o servicios.

Modalidades de postulación:

- Microempresa o asociación civil de productores en forma individual (sin asociadas)
- Microempresa o asociación civil de productores, en asociación con una o más empresas o con asociaciones de productores de bienes o servicios legalmente constituidas en el país.
- a) o b) asociada a una o más.



ESQUEMA DE POSTULACIÓN:

- Etapa 1:** Presentación ficha de Proyecto.
- Etapa 2:** presentación del proyecto.

REQUERIMIENTOS LEGALES PARA LA POSTULACIÓN

Entidades solicitantes:



Personas jurídicas constituidas legalmente en el país e inscritas en los Registros Públicos, o personas naturales con negocio.



Acrediten por lo menos un (1) año de funcionamiento continuo en los últimos doce (12) meses, acorde a la información del Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la Sunat.



Consignen representante legal actualizado y estado y condición “Activo/Habido” en Sunat.



Entidades asociadas:

No registrar deudas coactivas con el Estado reportadas por la Sunat ni deuda por contribuciones.



Acreditar como mínimo un (1) año de funcionamiento continuo en los últimos doce (12) meses, acorde a la información del Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la Sunat.



Encontrarse en estado y condición “Activo/Habido”, según RUC e información actualizada del representante legal. Las entidades extranjeras están exentas del requisito del RUC.

ENLACES DEL FONDO Y POSTULACIÓN

- <https://www.innovateperu.gob.pe/convocatorias/por-tipo-de-concurso/concursos-para-empresas/99-concurso-de-innovacion-para-la-microempresa>
 - <https://inngenius.innovateperu.gob.pe>

